

Media sanción para el proyecto de incentivo a la construcción de viviendas sociales



El diputado **Jorge López** se refirió a la votación de esta normativa que ahora pasa al Senado provincial para su posterior tratamiento si no hay modificación alguna que hacerle.

“Este proyecto viene a tratar de cubrir una demanda existente en el país hace tiempo, que es la vivienda, es una necesidad insatisfecha y ahora es parte de la agenda política. Antes la única institución encargada de construir viviendas era el IPV, pero actualmente los municipios han avanzado en las viviendas sociales, como en los departamentos de Junín o Las Heras”, relató a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

El legislador admitió que el programa Mendoza Activa, junto a otros programas nacionales, colaboran con la posibilidad de tener una vivienda.

“Son programas de financiamiento que tienen un componente ligado a la vivienda social, pero encontramos que hay un tratamiento diferenciado porque los proyectos de vivienda social que desarrolla el IPV se encontraban exentos de pagar costos de sellado e ingresos brutos, no así los que venían desde otras líneas de financiamiento”, añadió.

Exenciones

Según comentó el diputado, “si una empresa realizaba la construcción de una casa mediante el IPV, se encontraba con estos beneficios impositivos, pero si lo hacía desde un programa municipal, el Gobierno provincial le cobra el 5,5 por ciento de impuestos, por lo que era más cara para el vecino, cuando es la misma vivienda”.

Por otro lado, López entiende que el impacto real de este proyecto “estará relacionado con quien la desarrolle, porque será un crédito de un 5,5 por ciento más económico”.

Especulación inmobiliaria

Para evitar que exista especulación inmobiliaria a la hora de construir viviendas, el diputado dijo que “lo enmarcamos en vivienda social y que sea la casa única de uso familiar para quienes salieron adjudicados, hay que dejar los marcos legales para que nadie pueda cometer algún abuso”.

Para finalizar, López reconoció que este proyecto tuvo el “visto bueno por todo el arco político y también por el Ejecutivo, fue aprobado por unanimidad y tuvimos mucho consenso, ahora esperemos que se pueda votar en el Senado”.